

ONU exige fin de violencia y discriminación contra comunidad Lgbtiq+

Image not found or type unknown

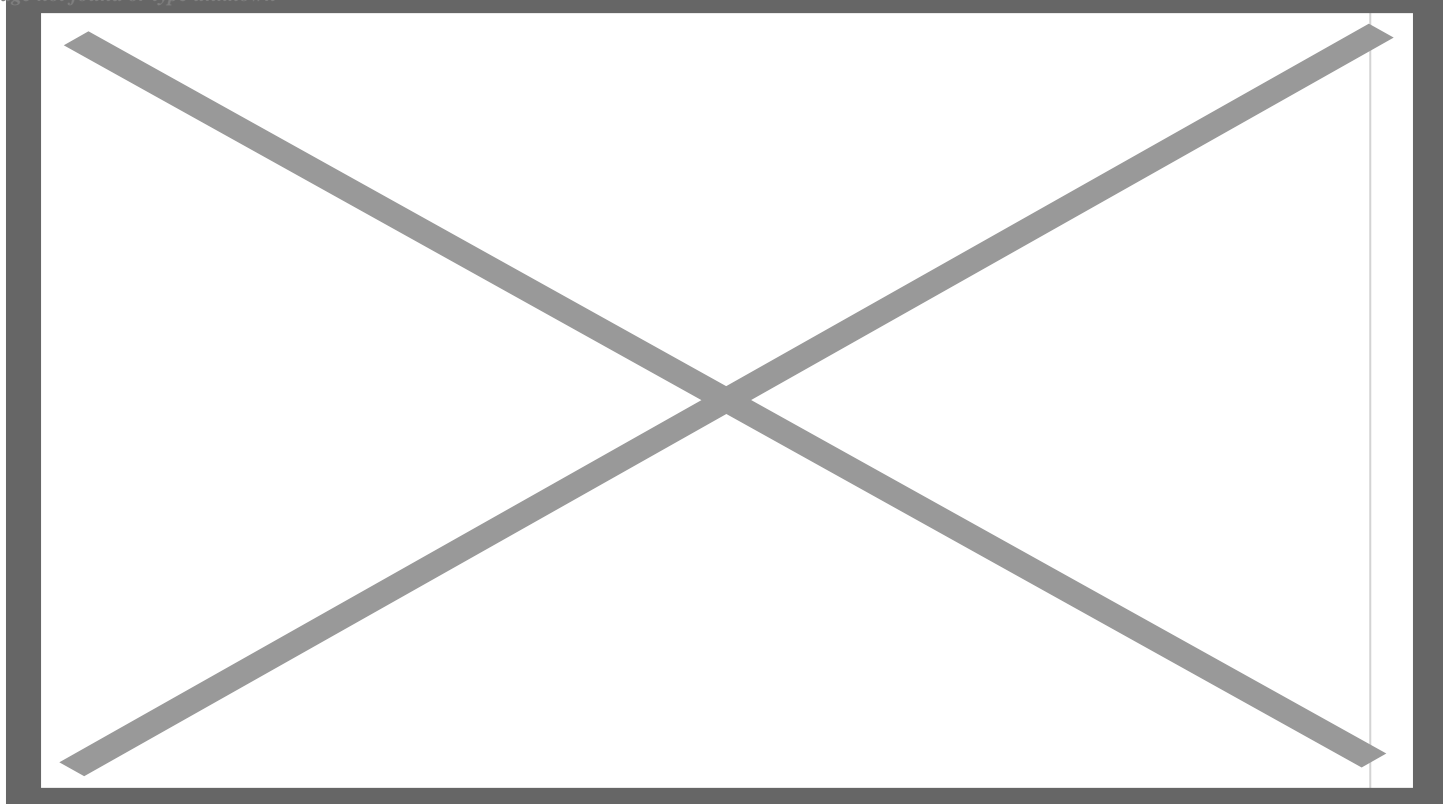


Imagen: Internet.

Naciones Unidas, 17 may (RHC) La Organización de Naciones Unidas (ONU) insistió este viernes en la obligación de respetar los derechos humanos y la dignidad de cada persona al pedir más acción frente a la violencia y discriminación contra la comunidad Lgbtiq+.

En un comunicado divulgado a propósito del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, el titular de la ONU, António Guterres, instó a apoyar en todo la realización de sus derechos.

El alto representante agradeció el trabajo de los defensores de los derechos humanos LGBTIQ+ que luchan para prohibir la discriminación y garantizar la igualdad ante la ley.

Sin embargo, advirtió un preocupante aumento en la dirección opuesta tras la aprobación de nuevas leyes que codifican viejas intolerancias, explotan los miedos y avivan el odio.

“La criminalización de las relaciones entre personas del mismo sexo debe terminar, al igual que toda la violencia, la discriminación y las prácticas nocivas contra las comunidades Lgbtiq+”, agregó.

La ONU reconoce las garantías del espectro completo de derechos humanos y libertades para todos los individuos como el núcleo de su misión como organismo.

Eso resulta crucial para el progreso en el desarrollo, la paz, la seguridad y los esfuerzos humanitarios, en consonancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los acuerdos internacionales.

“Todas las personas tienen el mismo derecho a vivir libres de violencia, persecución, discriminación, acoso y estigma, incluidas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (Lgbtiq+)” reconoce la ONU.

En 1993, tras la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los Estados miembros acordaron unánimemente que “todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes e interrelacionados”.

El texto reconoce además la necesidad de que la comunidad global trate los derechos humanos globalmente de manera justa e igualitaria, en pie de igualdad y con el mismo énfasis.

Al mismo tiempo, reconocieron que si bien se debe tener en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos, es deber de los estados promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/354957-onu-exige-fin-de-violencia-y-discriminacion-contra-comunidad-lgbtiq>



Radio Habana Cuba